



*Resolución Directoral No. 006-86-AGN/OA*

Lima, 10 FEB 1986

Visto el Informe Nº 003-86-AGN/AP de fecha 24-01-86 del Encargado de la Jefatura del Area de Personal sobre descuentos por Planilla Unica de Remuneraciones otorgados por el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de los trabajadores del Archivo General de la Nación.

**CONSIDERANDO:**

Que, según acuerdo del Comité en su sesión ordinaria del día 21-01-86 se aprobó el préstamo por concepto de Asistencia a los trabajadores Walter Ruiz Cueva y Dora Palomo Villanueva por el monto de I/. 42.50 para cada uno de ellos.

Que, habiéndose girado ya los respectivos cheques por el monto indicado según el párrafo anterior, corresponde, ser descontado por Planilla Unica de Remuneraciones según Reglamento de Préstamo de CAFAE.

De conformidad con R.J. Nº 146-82

-AGN-J;

Con la visación del Encargado de la Jefatura del Area de Personal;

**SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- AUTORIZAR EN VIA DE REGULARIZACION a la Jefatura del Area de Personal para que descuenta a partir del mes de Octubre de 1985 a don Walter Ruiz Cueva y Dora Palomo Villanueva, la suma de Cuarenta y Dos Intis - Cincuenta Céntimos (I/. 42.50) respectivamente.

Artículo Segundo.- Autorizar al Jefe del Area de Tesorería para que gire y abone a la Cuenta Corriente del CAFAE del Archivo General de la Nación por la suma descontada.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

CPC, Alfonso Ugarte Silva  
JEFE  
Oficina de Administración

